fha en ella en quinze de Julio proximo pasado
deste año que signada del susodho de presente
en el mi Consejo de las Ordenes, fue servido
de pasar el dho oficio de la dha Scrivania
en Vos Joseph Albarez de Aledo mi ssno
Ya Cantando Vra. su Ynsiencia y avilidad
y los servicios que aveis echo a mi y a la dha
orden y espero que areis mi Voluntad
es que aora y daqui adelante seais ssno
perpetuo del numero y ayuntamto. de dha
Villa de Xiera en lugar y por renunciazon
del dho Juan Gomez de Aledo y por esta
mi Carta mando al Consejo Justicia y Re
ximto. Cavros. escuderos oficiales y ombres
buenos de la dha Villa de Xiera que estando
Juntos en su cavildo y ayuntamto. segun
lo tienen de uso y costumbre tomen y re
Ziuan de Vos el dho Joseph Albarez de
Aledo en persona el Juramto. y solemni
dad acostumbrado el qual asi fho
y no de otra manera os reciuan hayan
y tengan por tal mi ssno perpetuo del nu
mero y Consejo de ella y lo usen con
bos en todo lo al Conzerniente y os guar
den y agan guardar todas las onrras, gracias